224.000 225.000 226.000 227.000 228.000 229.000 230.000

3.168.500 3.168.000 3.167.000 3.166.000 3.165.000 3.164.000 3.163.500

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DE MAZO

HORIZONTAL INTERNA
ELEVACIÓN (m) s.n.m.
73

Pueblo (Villa de Mazo), El

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DE MAZO

PARQUE NATURAL DE CUMBRE VIEJA

Barranco San Idelfonso

Barranco San Idelfonso

Barranco de Las Nieves

Barranco de Las Nieves

PLANO LLAVE
1:250.000

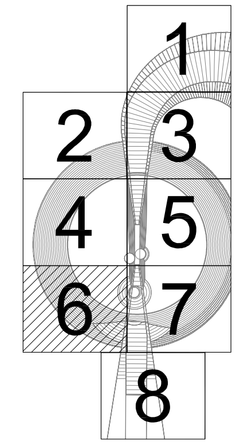

LEYENDA

- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el terreno. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.

Aproximación	DME
Transición	NDB
Ascenso	Radar
Cónica	Emisores/Receptores/TWR

SIGNOS CONVENCIONALES

Límites de divisiones administrativas

Nación. Comunidad Autónoma.
Provincia. Municipio.
Parque Nacional. Parque Natural.

Altimetría

Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 2 m.
Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
Línea de desmonte. Línea de terraplén.

Vías de comunicación

Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
Carretera comarcal. Eje.
Carretera local. Eje.
Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
Caminos y sendas. Vías pecuarias.
Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
Línea de ferrocarril. Eje.

Hidrografía

Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
Canal de obra de fábrica. Eje.
Canal de tierra o acequia. Eje.
Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
Línea de demarcación de costa. Línea de playa.

Signos especiales

Acera en núcleos urbanos. Alambrada.
Muro. Muro y alambrada.
Tapia. Tapia y alambrada.
Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
Casa en ruinas. Monumentos o restos arqueológicos.
Depósito. Pozo. Manantial.
Gasolinera. Antena emisora.
Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
Masa de árboles. Árbol. Arbusto.
Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Comisión de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEFO), instituida a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de La Palma, que han sido informadas favorablemente por el Pleno de la Comisión, y ha sido aprobado por el Consejo de Ministros mediante Acuerdo de fecha 27 de Marzo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 48/1960 de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y el Decreto 584/1972 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alcolea
Secretario Civil de la
Comisión Interministerial entre
Defensa y Fomento (CIDEFO)

100 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1.000 m.
ESCALA GRAFICA

Proyección UTM. Datum REGCAN. Huso 28.
Datos para el Punto de Referencia del Aeropuerto
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2009 δ = 6° 40' Oeste
La declinación disminuye cada año 8'
Convergencia de la cuadrícula ω = -1° 19' 15,61"
Factor de escala = 1,0004953

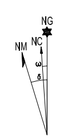

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE FOMENTO

Aena *Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea*

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

CALCULADO
DIBUJADO
COMPROBADO
PROYECTADO
DIRIGIDO

AEROPUERTO DE LA PALMA
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS

HOJA Nº	PLANO Nº	EDICION	FECHA	ESCALA	SUSTITUYE A
6	2		Marzo 2009	1:10.000 (A1)	